



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



Facultad de Ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

La presentación de informe del año 2019 y plan de trabajo 2020 del programas de investigación *Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía* del Centro de Estudios Avanzados, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 076/2018 se estableció que la vigencia del programa es por el período de abril 2018 a marzo 2021, y se designó a las doctoras María Liliana Córdoba en la dirección, Daniela Inés Monje en la codirección, y María Magdalena Doyle en la coordinación;

Que en el punto 5 "Otra información relevante que desee consignar" del informe del año 2019 se solicitó un cambio de autoridades del programa;

Que en la Resolución N° 047/2020 se aprobó el mencionado informe sobre las observaciones realizadas por la Comisión de Evaluación designada para tal fin;

Que en el anexo I de la mencionada resolución no se consignó la modificación de las autoridades del programa; por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, RESUELVE:

Artículo 1: Designar a las doctoras Daniela Inés Monje en la dirección; María Liliana Córdoba en la codirección; y Susana María Morales y Valeria Meirovich en la coordinación del programa *Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía* desde 1° de abril de 2020.

Artículo 2: Habilitar a la Dra. María Magdalena Doyle como integrante desde igual período.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

RESOLUCIÓN N° 34/2021

Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba